



Anuncian demanda contra Enel-Emgesa

■ CONTEXTO 6-7



Diego Díaz: el influencer opita que le apuesta al café

■ ESPECIALES 8-9



Crisis pesquera en Yaguará

■ ESPECIALES 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 17 págs. - año LV - No. 20.704

\$1500



Ataque en Nátaga

Un ataque armado en el municipio de Nátaga, dejó dos uniformados muertos y otros más heridos. Las víctimas mortales fueron identificadas como el Sargento Trujillo, subcomandante de Estación de Policía y el patrullero Carlos Andrés Hernández. Hasta el cierre de la edición, no había pronunciamientos oficiales sobre el hecho, que ha conmocionado a la comunidad y mantiene al municipio en alerta. [Página 16](#)

Ascensos en la Policía

A 303 Subintendentes, 31 Intendentes, 92 Intendentes Jefes y 6 Subcomisarios se les impuso su nuevo grado.

[Página 12](#)

Centrales obreras convocan movilización en respaldo a Gobierno Nacional

Centrales obreras convocan movilización Ante el temor de un 'golpe de Estado blando', las centrales obreras de Colombia, convocaron una jornada de movilización para el próximo 23 de octubre del año en curso, y en apoyo al Gobierno Nacional,

[Páginas 2-3](#)

Hernán Zajar: Un Ícono de la Moda

[Página 13](#)

TRABAJA CON NOSOTROS

FORMA PARTE DEL EQUIPO DE PRENSA

DEL PRIMER PERIÓDICO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

- EXCELENTE REDACCIÓN
- EXCELENTE ORTOGRAFÍA
- DISPONIBILIDAD INMEDIATA



Envíanos tu hoja de vida al correo editorgeneral@diariodelhuila.com



Neiva

■ Ante el temor de un 'golpe de Estado blando', las centrales obreras de Colombia, convocaron una jornada de movilización para el próximo 23 de octubre del año en curso, y en apoyo al Gobierno Nacional, de quien han dicho sea visto su gestión en torno a infraestructura, jornada laboral y salud.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Hay que recordar que la Sala Plena del Consejo Nacional Electoral en sesión del pasado 8 de octubre del presente año, decidió por mayoría, abrir investigación y formular cargos a la campaña presidencial de primera y segunda vuelta de la coalición Pacto Histórico, representada por Gustavo Francisco Petro, candidato; Ricardo Roa, gerente de campaña.

En este orden, al candidato, gerente de campaña, tesorera y auditores se les endilga la presunta vulneración al límite de gastos en la campaña de primera vuelta por \$3.709.361.342 millones.

Analiza el apoyo suministrado

Ahora el 22 de enero de 2024, tres personas quienes se identificaron como 'servidores de Policía Judicial', con el fin de dar cumplimiento con lo ordenado por la Fiscalía Sexta Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, allanaron las oficinas de la Federación Colombiana de Educadores (Fecode) en Bogotá.

En este sentido Jairo Losada, presidente de la Asociación Nacional de Institores Huilenses (Adih), señaló. "Las organizaciones populares, sindicales, siempre han apoyado a partidos políticos que participan en procesos electorales, lo han hecho señores de otras colectividades, en las cuales se ha demostrado la presencia de recursos de empresas privadas a campañas presidenciales".

El directivo, agregó "como organización sindical comprometidos en la defensa de la educación pública, que estamos 'empujando' la reforma del Sistema General de Participaciones, buscamos que la escuela sea territorio de paz, nos identificamos con una campaña electoral y Fecode, decide apoyar este partido político, sin embargo, esos recursos no fueron dados Gustavo Petro, como lo quieren hacer ver. Eso crea un sin sabor en la democracia".

Centrales obreras convocan movilización en respaldo a Gobierno Nacional



Las centrales obreras convocan nueva marcha.

Jairo Losada, presidente de la Adih, dijo: "así digan que esta investigación no afecta al presidente de Colombia. Es lo que llamamos el 'golpe blando', por eso las centrales obreras, invitamos a los sectores populares el próximo 23 de octubre del año en curso para realizar una nueva jornada de movilización".



El CNE, anunció abrir investigación y formular cargos a la campaña presidencial de primera y segunda vuelta de la coalición Pacto Histórico.

Los señalamientos

Según lo señalado por el Consejo Nacional Electoral, quien decidió por mayoría, abrir investigación y formular cargos a la campaña presidencial de primera y segunda vuelta de la coalición Pacto Histórico, representada por Gustavo Francisco Petro, candidato; Ricardo Roa, gerente

de campaña; Lucy Aydee Mogollón, tesorera, María Lucy Soto y Carlos Lemus, auditores; al movimiento político Colombia Humana y al partido político Unión Patriótica; por la presunta vulneración al régimen de financiación de las campañas electorales.

Adicionalmente, por la presunta financiación prohibida, al recibir aportes de las personas jurídicas: 1) Federación Colombiana de Trabajadores de La Educación - Fecode; 2) Ingenial Media S.A.S. y 3) Unión Sindical Obrera - USO.

Por último, al Movimiento Político Colombia Humana y al partido político Unión Patriótica (UP), en calidad de organizaciones políticas designadas en el acuerdo de coalición como responsables de la auditoría y de presentación de informes de ingresos y gastos de la campaña presidencial de primera vuelta

de la Coalición Pacto Histórico, por presuntamente permitir la financiación de la campaña presidencial, con fuentes de financiación prohibidas.

Investigaciones de los magistrados

El presidente de la Adih, cuestionó lo siguiente, “como el magistrado huilense, Álvaro Hernán Prada, que está siendo investigado por delitos graves a la democracia, que tiene indagaciones por falsos testigos, uno se pregunta ¿con que criterios éticos y morales?, va a enjuiciar a un hombre que le ha aportado tanto a Colombia, se han visto los resultados a nivel económico, de inflación y salud”.

Hay que recordar que en el mes de mayo del presente año, la Corte Suprema de Justicia dejó en firme el juicio en contra del magistrado del Consejo Nacional Electoral (CNE) Álvaro Hernán Prada, señalado de haber cometido el delito de manipulación de testigos en el proceso que afronta el expresidente de la República Álvaro Uribe Vélez, cuando cumplía con su labor como congresista.

“La sala de primera instancia de la Corte Suprema de Justicia resuelve no decretar la nulidad de lo actuado conforme lo solicita el defensor del procesado”, leyó el magistrado Ariel Torres, a cargo del caso, con lo que la investigación en contra del exparlamentario y miembro del CNE seguirá bajo la competencia del organismo y negó la tesis de que el mismo, fuera de dominio de la Fiscalía General de la Nación.

Ya el presidente Gustavo Petro hizo señalamientos contra el exrepresentante a la Cámara por Huila, cercano al expresidente Álvaro Uribe Vélez. Y, con un corto, pero contundente mensaje, atacó al exparlamentario. “Simplemente, este señor no tiene ninguna autoridad para juzgarme porque se considera mi enemigo político”, expresó el mandatario.



Jairo Losada, presidente de la Asociación Nacional de Institores Huilenses (Adih).



La Comisión de Acusación tiene nueva mesa directiva, encarga de investigar al presidente de la República.



La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode), hizo un aporte económico al partido a la campaña electoral.

Proceso de dejación de cargo

De manera posterior, el docente agregó: “así digan que esta investigación no afecta al presidente de Colombia, que no lo van a sacar del cargo, está empujando a un proceso de dejación del puesto, y va a pasar igual a lo ocurrido cuando fue alcalde de la capital del país, es lo que llamamos el ‘golpe blando’, por eso las centrales obreras convocamos a los sectores populares, el próximo 23 de octubre del año en curso para realizar una nueva jornada de movilización, porque los maestros que hemos visto el trabajo realizado por el gobierno, no vamos a permitir que estos ‘sinvergüenzas’, lo quieren sacar con trampas y montajes”.

Y ante la posibilidad de una investigación contra Fecode, por financiar la campaña presidencial, el directivo resaltó. “Aquí hay una mala intención, perversidad, porque el partido Centro Democrático, siempre ha tenido en la ‘mira’ a Fecode y lo han expresado sus senadores, porque ellos creen que la educación es un servicio, y esperan que sea entregada a los mercaderes, hasta nos han tildado de ‘adoctrinadores’, por eso enlodan a esta organización, para así quitarle la personería jurídica, por eso se va a demandar al Consejo Nacional Electoral, por esas mentiras”.

¡No reconocerán la decisión!

Por su parte, Héctor Carvajal, abogado del presidente Gustavo Petro, aseguró que no piensan reconocer la decisión del CNE, pues la consideran fuera del marco legal. Y ratificó lo que anunció el viceministro Jorge Rojas Rodríguez respecto a la solicitud de medidas provisionales para el presidente ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

«Lo que se busca es ratificar las medidas cautelares para proteger el cargo del presidente, como ya lo hizo el organismo en mención en el pasado», dijo el abogado.

«El CNE genera una situación que puede derivar en un proceso para destituir al presidente de la República y a la vicepresidenta», dijo en su declaración el viceministro Jorge Rojas Rodríguez.

Agregó que el CNE podría tramitar ese proceso en la Comisión de Acusación de la Cámara. «Ahí ya hay un proceso de investigación contra el presidente», dijo. Añadió que el presidente pide que se ponga en evidencia pública las 33 pruebas y los tres procesos judiciales que están en la Comisión para que haya transparencia.

En ese sentido, el Artículo 199 de la Carta Magna indica: “el Presidente de la República, durante el período para el que sea elegido, o quien se halle encargado de la Presidencia, no podrá ser perseguido ni juzgado por delitos, sino en virtud de acusación de la Cámara de Representantes y cuando el Senado haya declarado que hay lugar a formación de causa”.

El directivo, agregó “como organización sindical comprometidos en la defensa de la educación pública, que estamos ‘empujando’ la reforma del Sistema General de Participaciones, nos identificamos con una campaña electoral y Fecode, decide apoyar este partido político, sin embargo, esos recursos no fueron dados Gustavo Petro, como lo quieren hacer ver”.

Panorama



Crisis pesquera en Yaguará

■ Cerca de 300 pescadores artesanales en Yaguará se encuentran en medio de una grave crisis causada por la sequía que ha disminuido drásticamente los niveles del embalse de Betania. Durante casi un año, la escasez de agua les ha obligado a caminar más de un kilómetro para alcanzar sus botes, y las capturas de pescado se han reducido significativamente.



DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

En el municipio de Yaguará, Huila, cerca de 300 pescadores artesanales enfrentan una crisis sin precedentes debido a la severa sequía que afecta al embalse de Betania. Desde hace casi un año, el nivel de agua ha disminuido drásticamente, obligando a los pescadores a recorrer más de un kilómetro por el lecho seco para alcanzar sus embarcaciones, y las capturas han caído significativamente, poniendo en peligro su medio de vida.

El embalse de Betania, conocido por ser una de las principales fuentes de sustento para los pescadores de la región, hoy se ha convertido en un reflejo lejano de lo que solía ser. Las orillas, que alguna vez permitían un acceso rápido a las embarcaciones, ahora se han alejado más de un kilómetro, obligando a los pescadores a caminar largas distancias bajo el sol abrasador para intentar mantener su actividad económica.

Un panorama desolador

Alexander García, más conocido como 'Pulecio', es uno de los pescadores afectados por esta situación. Con 20 años de experiencia en el oficio, ahora se enfrenta a jornadas casi infructuosas. "Antes, el agua estaba ahí, en el puerto", dice mientras señala el horizonte seco donde antes

fluía el embalse. "Ahora tenemos que caminar más de un kilómetro para llegar a los botes, y el problema es que los peces ya no están donde solían. Se han refugiado en las aguas más profundas".

La situación no solo implica el esfuerzo físico adicional para llegar a sus embarcaciones, sino que los peces, al desplazarse a las áreas más profundas y frías del embalse, se han vuelto inaccesibles para los pescadores artesanales, cuyas herramientas y técnicas no están preparadas para trabajar en esas zonas.

Esto ha provocado una caída en las capturas diarias, afectando directamente la economía de las familias que dependen de la pesca.

La sequía y la gestión del agua: un dilema

La sequía ha afectado no solo a los pescadores, sino a toda la comunidad que rodea el embalse. Emgesa, la empresa responsable de la gestión del embalse de Betania, ha priorizado la generación de energía, un aspecto fundamental en épocas de escasez hídrica, pero que ha resultado devastador para los pescadores. Al reducir los niveles de agua para seguir generando electricidad, las actividades económicas ligadas a la pesca se ven seriamente comprometidas.

"Nos sentimos olvidados", asegura Alexander, quien señala que los pescadores no han recibido apoyo para enfrentar la situación. "La empresa solo se preocupa por la energía, pero nosotros vivimos del pescado, y si no hay agua, no hay pesca". Esta afirmación refleja el sentir generalizado de la comunidad, que ve cómo la falta de un plan de contingencia adecuado por parte de las autoridades agrava su situación.

El impacto del cambio climático

El cambio climático ha jugado un papel crucial en esta crisis. Las sequías son parte del ciclo natural de la región, pero los efectos del calentamiento global han intensificado su duración y severidad. Las altas temperaturas y la falta de lluvias han profundizado los efectos negativos sobre el embalse, afectando tanto al ecosistema acuático como a las comunidades que dependen de él.

"Empezamos a notar la falta de agua en mayo", relata García, "y desde entonces no ha mejorado". La disminución de las capturas es dramática: algunos días, los pescadores apenas logran reunir suficiente pescado para alimentar a sus familias, y la posibilidad de vender

Los pescadores de Yaguará enfrentan una de las peores crisis debido a la sequía del embalse de Betania, con capturas mínimas y largas caminatas para alcanzar sus embarcaciones.

Panorama



excedentes se ha vuelto esporádica. Esto ha desestabilizado la economía local, que tradicionalmente se apoyaba en la pesca artesanal.

La lucha diaria por sobrevivir

A pesar de la adversidad, los pescadores de Yaguará no se rinden. Cada día salen al embalse con la esperanza de que el próximo viaje sea más fructífero que el anterior. No obstante, la incertidumbre es constante. “Algunos días ni siquiera pescamos lo suficiente para alimentar a nuestras familias”, comenta García con frustración. “Queremos trabajar, queremos seguir adelante, pero necesitamos apoyo”.

Las autoridades locales han escuchado las demandas de los pescadores, pero las soluciones han sido escasas y lentas. Hasta la fecha, no se ha implementado un plan de contingencia que aborde de manera efectiva las necesidades inmediatas de los pescadores, y la comunidad sigue esperando una respuesta clara.

Mientras tanto, los pescadores de Yaguará siguen luchando por mantenerse a flote, figurativamente y literalmente. Muchos han empezado a diversificar sus actividades económicas, dedicándose al comercio informal o a la agricultura, con la esperanza de compensar los ingresos perdidos por la baja en la pesca. Sin embargo, estas alternativas no siempre son suficientes para cubrir las necesidades básicas de sus familias.

Efectos colaterales: impacto social y económico

La crisis de los pescadores no es solo un problema individual, sino que afecta a toda la comunidad de Yaguará y las poblaciones cercanas que dependen del embalse de Betania. Las ventas de pescado, que solían ser una fuente importante de ingresos para la región, han disminuido considerablemente. Los comerciantes locales, que compraban grandes cantidades de pescado fresco para distribuirlo en los mercados de Neiva y otras ciudades, ahora enfrentan una escasez de producto.

“Antes podíamos vender una buena cantidad de pescado al día, pero ahora con suerte encontramos a alguien que nos compre”, comen-

ta un comerciante de pescado en el mercado de Neiva. “La gente sigue queriendo pescado fresco, pero no hay suficiente oferta para cubrir la demanda”.

Este desequilibrio entre oferta y demanda ha generado un aumento en los precios del pescado, lo que afecta tanto a los consumidores como a los vendedores. Además, otros sectores de la economía local, como los restaurantes y las tiendas de abarrotes, también han sufrido pérdidas debido a la falta de pescado, un producto tradicional en la dieta de los habitantes de la región.

La disminución de los niveles del embalse afecta tanto la producción de energía como el sustento de más de 300 familias que dependen de la pesca artesanal en la región.

Los jóvenes y la pesca: una tradición en riesgo

La pesca artesanal no solo es un medio de subsistencia, sino una tradición que se ha transmitido de generación en generación en Yaguará. Sin embargo, la crisis ha puesto en riesgo la continuidad de esta actividad, especialmente entre los jóvenes. Muchos de ellos, desalentados por la falta de oportunidades y los bajos ingresos, han optado por emigrar a las ciudades en busca de trabajos mejor remunerados.

“Antes, mi hijo me ayudaba con la pesca, pero ahora prefiere buscar trabajo en Neiva”, dice García, con tristeza en la voz. “Entiendo que quiera algo mejor, pero me duele pensar que una tradición que ha sido parte de nuestra familia durante décadas pueda perderse”.

Esta migración de jóvenes hacia las ciudades no



solo debilita el sector pesquero, sino que también crea una brecha generacional en la comunidad, dejando a los pescadores más veteranos con menos manos para realizar el trabajo.

El papel de las autoridades: falta de respuestas

Hasta el momento, las autoridades locales y regionales no han implementado medidas efectivas para mitigar la crisis de los pescadores. Aunque se han hecho promesas de ayuda, como la construcción de infraestructura para mejorar el acceso al embalse o la creación de programas de apoyo económico, pocas de estas iniciativas se han materializado.

“Nos prometieron que iban a hacer algo, pero hasta ahora nada ha cambiado”, dice García, con la voz cargada de frustración. “Necesitamos soluciones reales, no solo promesas”.

Las organizaciones de pescadores han presentado peticiones a las au-

toridades, solicitando apoyo en forma de subsidios, acceso a créditos blandos o la creación de programas de capacitación para diversificar sus habilidades laborales. Sin embargo, la respuesta ha sido lenta, y la comunidad sigue esperando.

Esperanza en las lluvias

Las lluvias, esperadas para finales de septiembre, se han convertido en la última esperanza de los pescadores. Sin embargo, aunque el embalse se recupere, el daño económico y ambiental ya está hecho. “El ecosistema ha cambiado”, advierte García. “No sabemos si, incluso cuando regrese el agua, los peces estarán allí como antes”. El impacto de la sequía en la biodiversidad del embalse aún no se ha evaluado completamente, pero las expectativas no son alentadoras.

A medida que la sequía persiste, los pescadores artesanales de Yaguará siguen luchando por mantener su modo de vida. La caminata diaria para llegar a sus embarcaciones, la incertidumbre de si lograrán capturar suficiente pescado y la falta de apoyo oficial han convertido este año en una verdadera prueba de resistencia. La comunidad sigue aferrándose a la esperanza de que las lluvias traigan alivio y que las autoridades actúen para mitigar el impacto de la sequía.

Un llamado a la acción

La crisis en Yaguará es un recordatorio urgente de la necesidad de gestionar los recursos hídricos de manera equitativa y sostenible. Si bien la generación de energía es esencial, también lo es el bienestar de las comunidades que dependen del agua para su sustento. Es imperativo que tanto las autoridades locales como las empresas responsables de la gestión del embalse implementen soluciones que permitan a los pescadores artesanales continuar con su actividad, garantizando el equilibrio entre la producción de energía y la pesca artesanal.

Mientras tanto, los pescadores de Yaguará seguirán esperando una respuesta, caminando kilómetros por el lecho seco del embalse de Betania, aferrándose a la esperanza de que algún día el agua vuelva a sus orillas y la vida pueda retomar su curso normal.

Contexto



La contaminación se registró por que no retiraron la biomasa.

■ El profesor Miller Dussán, anunció que prepara junto a su abogado una demanda contra Enel y el Estado por 'ecocidio', en vista que este hecho, ya fue reconocido internacionalmente y argumentó que ellos sabían que la problemática se dio a consecuencia de no retirar la biomasa del afluente, que destruyó 30 clases de pescado.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

La crisis climática ya no se puede negar, y se pudo evidenciar en la sequía sin precedentes del río Amazonas y de otros afluentes del mundo, incluso Bogotá se encuentra en un momento de vulnerabilidad climática en torno al agua y estudian la posibilidad de una declaración de desastre para enfrentar esta problemática.

Ahora se conoció que hay proyectos de explotación minera en la cuenca del río Magdalena.

Crisis atmosférica mundial

En relación al bajo nivel de los afluentes hídricos en Colombia, Miller Dussán, profesor de la Universidad Surcolombiana manifestó: "hay un fenómeno

El profesor Miller Dussán reveló: "voy a proceder jurídicamente con mi abogado para demandar a Enel-emgesa y al Estado, por 'ecocidio' en vista de que el daño ya fue reconocido internacionalmente, y sabemos que la contaminación del río Magdalena, por no retirar la biomasa produjo ese grave afectación ambiental".

Anuncian demanda contra Enel-Emgesa y el Estado por 'ecocidio'



Crisis climática mundial.

no vinculado a la crisis climática, incluso la Organización de Naciones Unidas, ya habla de 'ebullición climática', que viene afectando todas la cuencas hidrográficas, por ejemplo una

situación que no tiene precedentes es la sequía del río Amazonas y la de otros afluentes, y ya no se puede negar esta problemática".

Además, el catedrático denunció que las corporaciones transnacionales, se están tomando, el Macizo Colombiano, donde se encontraría la Organización

Francesca, que trabaja con 'bonos carbono'.

"Cambio climático, es aterrador"

En cuanto a la 'ebullición climática', António Guterres, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, afirmó que la era del calentamiento global terminó para dar paso al periodo de ebullición mundial. "El cambio climático está aquí. Es aterrador. Y esto es sólo el principio. La era del calentamiento global ha terminado, ahora es el momento de la era de la ebullición global", advirtió el líder de la ONU.

La ebullición global implica que la crisis ambiental y el efecto invernadero derivado alcanzaron "un punto crítico" que provoca eventos ambientales extremos, cambios drásticos en el clima y el derretimiento acelerado de los casquetes polares, según el organismo internacional.

"Para grandes partes de América del Norte, Asia, África y Europa, es un verano cruel. Para todo el planeta, es un desastre. Y para los científicos, es inequívoco: los humanos tienen la culpa. Todo esto es totalmente consistente

con las predicciones y advertencias repetidas. La única sorpresa es la velocidad del cambio”, añadió Guterres.

Demandará por afectación ambiental

En este orden de ideas, el profesor Miller Dussán reveló: “voy a proceder jurídicamente con mi abogado para demandar a Enel-emgesa y al Estado, por ‘ecocidio’ en vista de que el daño ya fue reconocido internacionalmente, y sabemos que la contaminación del río Magdalena, por no retirar la biomasa produjo ese grave afectación ambiental, porque no solo destruyó la cantidad de peces existentes, habían 33 variedades, quedaron tres y perjudicó a 5.000 pescadores”.

En este sentido, acabó de fallar el Consejo de Estado, “quien nos dio la razón en lo relacionado a que no hubo estudios hidrobiológicos, ni se hicieron estudios en el territorio y se aprobó una licencia ambiental de manera irregular que ha afectado gravemente a la región, ya que no hay garantía de reestablecer la calidad productiva”.

El investigador, agregó que van a interponer ante la Corte Constitucional una tutela, y apenas agoten los trámites en Colombia, lo harán en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Consulta popular

Y en relación a la consulta popular que se hará en el municipio de Gigante, el profesor, expresó: “ya les aprobaron este mecanismo, y desde Asoquimbo creemos que es justo y necesario, porque en última instancia, ellos también son víctimas precisamente por el desastre causado por la represa ‘El Quimbo’, y no han restituido ni reparado los daños causados, hubo miles de víctimas, por ejemplo en el censo que salió, se inscribieron 28.000 afectados, le deseamos muy buenos éxitos”.

El académico, recordó el trabajo adelantado por Asoquimbo, aho-

ra con la entrega de tierras por parte del gobierno del presidente Gustavo Petro, y cree que los demandantes tienen el mismo derecho.

En cuanto a los pasos de la consulta popular, el profesor es claro en afirmar, que primero espera que prospere, porque recordó el momento en que iban a utilizar el mismo mecanismo en el municipio de El Agrado ante de que se expidiera la licencia ambiental, que fracasó porque el Concejo Municipal, no aceptó realizarla.

“Y muchas personas trataran de impedir que se haga, pero solo el hecho de efectuarla, va a generar conciencia y visibilidad de un conflicto no resuelto de 15 años. Me preocupa la sentencia su-095 de la Corte Constitucional, al final empezó a negar consultas populares, y los felicito”, destacó el investigador.

“Incluso le propuse al mandatario crear una mesa nacional de víctimas del desarrollo, porque tenemos afectados de todos los proyectos energéticos de Colombia, Hidroituango, Hidrosogamoso, El Quimbo, Salvajina y los minero energéticos. Hay unas alternativas para el país, porque se ha causado daño y lo ha provocado el Estado, por haber avalado proyectos a empresas transnacionales privadas y tiene que responder, incluso ya la Comisión Internacional de Juristas dijo la Nación, es responsable precisamente por haber violado todos los derechos constitucionales de las víctimas, tiene que repararlas y crear los mecanismos para hacerlo”, declaró Miller Dussán.

Licencia ambiental bajo ‘lupa’

Por su parte, el Consejo de Estado, a través de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo, emitió una sentencia el pasado 9 de agosto de 2024 en respuesta a una acción de nulidad especial ambiental presentada por el Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna, gracias a un con-

“Para grandes partes de América del Norte, Asia, África y Europa, es un verano cruel. Para todo el planeta, es un desastre. Y para los científicos, es inequívoco: los humanos tienen la culpa. Todo esto es totalmente consistente con las predicciones y advertencias repetidas. La única sorpresa es la velocidad”, añadió Antonio Guterres.



El bajo nivel del río Amazonas es histórico.

venio firmado con Asoquimbo.

La acción legal estuvo dirigida contra el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), en relación con las licencias otorgadas para el proyecto hidroeléctrico El Quimbo, administrado por la empresa Emgesa S.A. E.S.P.

El fallo, que generó una serie de reacciones en la región del Huila, específicamente en las comunidades directamente afectadas por la construcción de la hidroeléctrica, ordena una evaluación exhaustiva a la licencia ambiental. El Consejo de Estado reconoció omisiones significativas en el cumplimiento de las compensaciones sociales y ambientales prometidas a los habitantes de la zona, y ahora demanda que se tomen acciones correctivas concretas.



Miller Dussán, investigador.

Está a acción de nulidad presentada por Tierra Digna y apoyada por diversas organizaciones sociales, incluyendo la Clínica Jurídica de la Universidad Surcolombiana, se enfocó en demostrar que la resolución 0899 de 2009, que concedió la licencia ambiental a Emgesa para la construcción de El Quimbo, presentaba irregularidades y omisiones en cuanto a la mitigación de los impactos socioeconómicos y ambientales.

Uno de los aspectos más controvertidos del caso fue la compensación de 5.200 hectáreas, que según la sentencia debía haber sido destinada para restaurar los territorios agrícolas y la actividad productiva afectada por la construcción de la represa. Sin embargo, las pruebas presentadas en el proceso demostraron que esta compensación no se llevó a cabo de manera efectiva.

Y el Consejo de Estado, tras analizar las pruebas y los argumentos de las partes, concluyó que, si bien la licencia ambiental original no presentaba vicios de nulidad en su totalidad, sí existieron omisiones graves que afectaron los derechos de las comunidades locales.



La veeduría ciudadana por la defensa de los intereses de los afectados está aprobada por la Personería del municipio de Gigante.

Diego Díaz: el influencer opita que le apuesta al café

■ Diego Díaz, un creador de contenido que se ha dedicado a fomentar la agricultura para los jóvenes y animarlos para que no abandonen sus tierras.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

En un mundo cada vez más urbanizado, donde las grandes ciudades atraen a la juventud en busca de oportunidades, la agricultura enfrenta un reto significativo: el abandono de las tierras por parte de las nuevas generaciones. Esta es la realidad que enfrenta el sector agrícola en Colombia, donde el promedio de edad de los agricultores asciende a 57 años, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Sin embargo, en medio de esta situación, surgen historias inspiradoras como la de Diego Díaz, un creador de contenido que ha dedicado su vida a promover la agricultura entre los jóvenes y animarlos a que no abandonen sus tierras.

Con más de 800,000 seguidores en redes sociales, Diego Díaz se ha convertido en un referente para los jóvenes interesados en la agricultura, promoviendo el cultivo del café y otras prácticas sostenibles.

La Vida en el Campo

Diego Díaz nació y creció en Oporapa, un pequeño municipio del Huila, donde desde los nueve años comenzó a trabajar en el campo junto a su padre y hermano. Esta experiencia temprana le permitió desarrollar un profundo amor por la agricultura y, especialmente, por el cultivo del café. Con el tiempo, logró adquirir una pequeña extensión de tierra y empezó a desarrollar su propio proyecto cafetero. Sin embargo, la vida en el campo no solo le ofreció una fuente de ingresos; también le brindó una conexión íntima con la naturaleza y una visión de cómo podría ayudar a otros a encontrar su camino en este sector.

La agricultura, especialmente el cultivo del café, ha representado una de las ma-



sino también historias personales que muestran la belleza y la paz que se puede encontrar en la vida rural. Sus videos y publicaciones han tenido un efecto positivo en muchos jóvenes, quienes comienzan a ver el campo no solo como un lugar de trabajo, sino como un espacio lleno de posibilidades y oportunidades.

Empoderando a la Nueva Generación

Diego no se detuvo ahí. Aprovechando su creciente influencia, decidió diversificar su emprendimiento al lanzar una marca de camisetas, cuya venta tiene como objetivo financiar la siembra de árboles. Esta acción no solo contribuye a la reforestación, sino que también genera conciencia sobre la importancia de cuidar nuestro entorno. La idea de que cada camiseta comprada puede llevar a la siembra de un árbol ha resonado positivamente entre sus seguidores, quienes ven su compra como una inversión en el futuro del planeta.

Además, introdujo su propia línea de café, denominada "Diego Díaz", con dos ediciones: **noche y día**. Esta iniciativa no solo busca generar ingresos, sino también crear conciencia sobre la importancia de la agricultura sostenible y la preservación del medio ambiente. La calidad de su café se ha convertido en un tema recurrente en sus publicaciones, donde Diego comparte el proceso de producción y los cuidados que implica el cultivo, destacando la necesidad de prácticas agrícolas responsables.

Participar en eventos como la Feria de Cafés de Colombia Expo 2024 ha sido un hito significativo en su trayectoria. La exposición de su producto y la posibilidad de establecer alianzas con otras empresas locales del Huila han ampliado su red de contactos y han fortalecido su marca. A medida que su proyecto crece, Diego también está explorando nuevas oportunidades, como la utilización del grano de café en la elaboración



de barras energéticas, mostrando así su compromiso con la innovación en el campo.

Un Mensaje de Esperanza

"Aseguramos un buen café", afirma Diego sobre el producto que cultiva en su finca, elaborado con herramientas propias y con un enfoque en la calidad. A través de su contenido, siempre busca motivar e inspirar a otros jóvenes que, como él, podrían estar considerando abandonar el campo. "El campo es algo tan tranquilo; si hacemos las cosas bien, se puede salir adelante. Un campesino tiene muchas oportunidades", concluyó.

La historia de Diego Díaz es un ejemplo poderoso de cómo la pasión y la innovación pueden transformar realidades. Al fomentar el amor por la agricultura y brindar apoyo a las nuevas generaciones, Diego no solo está preservando una tradición, sino que también está asegurando el futuro de la agricultura en Colombia. Su trabajo demuestra que, con dedicación y creatividad, es posible atraer a la juventud hacia el campo, y que el cultivo del café puede ser no solo una fuente de ingresos, sino también un camino hacia un futuro más sostenible y prometedor.

Impacto en la Comunidad

El impacto de Diego va más allá de su marca personal y sus seguidores en redes sociales. Su mensaje de empoderamiento ha



A través de su marca de café y camisetas, Diego no solo genera ingresos, sino que también contribuye a la reforestación y la creación de conciencia sobre la importancia de la agricultura en Colombia.



comenzado a resonar en la comunidad de Oporapa, donde ha inspirado a otros jóvenes a involucrarse en proyectos agrícolas. Muchos han comenzado a explorar el cultivo del café y otros productos agrícolas, motivados por el ejemplo de Diego y la posibilidad de generar ingresos desde sus propias tierras.

Además, Diego ha establecido un espacio de colaboración con otros agricultores jóvenes, donde comparten conocimientos, técnicas y experiencias. Este esfuerzo conjunto no solo fortalece el sentido de comunidad, sino que también crea un ambiente de apoyo mutuo que es esencial para el desarrollo de iniciativas agrícolas sostenibles. La red de jóvenes emprendedores que están surgiendo en torno a Diego se está convirtiendo en un pilar fundamental para la revitalización de la agricultura en la región.

Mirando hacia el Futuro

Diego Díaz es un claro ejemplo de que el campo

tiene mucho que ofrecer a las nuevas generaciones. Su enfoque en la educación, la innovación y la sostenibilidad demuestra que es posible cultivar no solo plantas, sino también un futuro lleno de oportunidades. A medida que continúa trabajando para inspirar a otros, la historia de Diego se convierte en un faro de esperanza para el sector agrícola colombiano.

La tarea de atraer a los jóvenes de regreso al campo no es sencilla, pero figuras como Diego están demostrando que, con un enfoque renovado y recursos adecuados, es posible revalorizar la agricultura y asegurarse de que las nuevas generaciones vean en ella una opción viable y atractiva. En un país donde el café no solo es un producto, sino una tradición cultural y económica, el trabajo de Diego es vital para asegurar que esa tradición continúe floreciendo en manos de quienes están dispuestos a cuidar y cultivar la tierra.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Independencia judicial otra vez



**Jaime
Alberto
Arrubla
Paucar**

Es por lo menos lamentable que el Presidente de la República reconozca, en su discurso en la posesión de una Magistrada del Consejo de Estado, que se viven días traumáticos con el poder judicial colombiano.

Eso no debería de suceder en un Estado de Derecho; la democracia es un equilibrio de pesos y contrapesos; si se caen ante el control judicial, decretos o leyes que autorizan al Presidente para contratar directamente, sin acudir a las normas normales del estatuto público para la contratación, es porque no se tramitaron debidamente, fallaron en su forma o en su contenido por no estar acordes con la Constitución; a las autoridades judiciales no les queda más que eliminarlos del mundo jurídico y eso no significa que haya un traumatismo en las instituciones del Estado como lo señala el Presidente, todo lo contrario, significa que los controles democráticos están funcionando.

Ahora que, como reacción a ello, el Presidente se sienta atacado y amenace, sin estudios adecuados y sin argumentos, con reemplazar la elección de jueces por un sistema de elección popular, en un país cercado por los vándalos, la corrupción, los políticos deshonestos, no deja de ser un desatino. No quisiera imaginarme lo que pasaría con la politización del sistema de justicia en Colombia; pensemos en el campo, los grupos al margen de la ley presionando la elección de algún juez

afín a ellos, para lograr sus no muy santos propósitos.

Es cierto, en algunos estados de los Estados Unidos de América, se eligen jueces popularmente; pero las circunstancias son muy diferentes, política y culturalmente. En México acaban de implementar el sistema, se introdujeron en semejante aventura, en un país flanqueado por el narcotráfico; ahora resulta que es el modelo a seguir. No está preparada Colombia para una elección popular de jueces, no es el momento, no se dan las condiciones y el Presidente no debería distraer al país en discusiones de esa naturaleza.

Pero es mayor el desacierto, cuando advierte que le dará la Cruz de Boyacá a los Magistrados que lideraron los procesos contra la parapolítica y que fueron reemplazados por el Cartel de la Toga. Ningún juez debe ser condecorado ni adulado, por cumplir con la aplicación de la ley, eso es lo que hacen todos los jueces, ese su deber constitucional. Quienes estuvimos en la Corte Suprema de Justicia cuando los procesos de la parapolítica, no hicimos cosa distinta que cumplir con nuestro deber, y mal ejemplo sería condecorar por ello, eso es lo que hacen todos los jueces de la República. No le queda bien al Presidente, ni atacar, ni adular a los jueces, por ningún motivo, ello va contra la independencia judicial.

El país va a tener que rodear a su sistema judicial, que, a pesar de los lunares, le ha cumplido en lo largo de la historia al país y a la democracia, respetando y haciendo respetar el Estado de Derecho. Faltaba más que ahora se le falte al respeto, con amenazas y lisonjas.

Editorial

Turismo interno en crisis

El avance de la criminalidad en Colombia, que tiene sometido a su accionar delincuencia el 30% de su territorio, producto de la laxitud gubernamental, cuyas actuaciones solo han servido para fortalecer a las estructuras delincuenciales que operan en el país y que han sido ampliamente analizadas en estas líneas editoriales. El sector del turismo en nuestro departamento ha venido siendo afectado por el aumento de la extorsión y la degradación del bienestar de las familias por el permanente temor que está permeando el bienestar de los agentes económicos en la región. Los indicadores así lo reflejan. La reducción de visitantes a los principales atractivos turísticos que posee el departamento está generando una mayúscula preocupación a las autoridades responsables del manejo y fomento de esta actividad económica. Aunque existen otros factores detonantes que está generando un ambiente negativo para este sector que es considerado el primer renglón junto con el comercio y servicios, los mayores generadores de empleos en el país.

La Decana de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Universidad Externado, Clara Inés Sánchez, ha difundido un informe sobre los factores que están afectando a este renglón de la economía colombiana, los cuales coinciden con los planteados en estas líneas editoriales en otras ediciones de esta tribuna de opinión. La inseguridad en algunas regiones, que es considerado el que incide más. La falta de seguridad ha desmotivado a los colombianos a visitar destinos emergentes

que en años anteriores mostraban un crecimiento notable. Otro factor es la competencia desleal de plataformas de alquileres a corto plazo: las plataformas de alquileres como Airbnb han impactado el turismo interno, ofreciendo alojamientos a precios más bajos que los hoteles tradicionales. Los problemas de conectividad es otra causa: a pesar de los avances en infraestructura y conectividad en las últimas dos décadas, aún hay regiones en Colombia que presentan barreras para ser destinos turísticos accesibles. La falta de conectividad afecta la competitividad de destinos emergentes que buscan posicionarse en el mercado turístico nacional.

Además, el deterioro de la capacidad adquisitiva es otro factor: la situación económica actual ha disminuido el poder adquisitivo de los colombianos, lo que ha llevado a muchas familias a priorizar otros gastos sobre los viajes. La inflación, los impuestos y el aumento en los costos de vida han hecho que viajar dentro del país se convierta en un lujo para muchas personas. Así lo reflejan las cifras promulgadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el segundo trimestre de 2024. Solamente el 6,4% de los colombianos realizó viajes dentro del país, una disminución considerable frente al 2019. Al mismo tiempo, la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco) ha reportado una caída en la ocupación hotelera en 17 departamentos, con zonas como Cauca, Casanare y Huila experimentando descensos del 14%.

Temible



“No trague entero”, lea y estudie, hágalo por Colombia



**Alfonso
Vélez
Jaramillo**

Un asunto es expresar opiniones y, otra divulgar una información. Cada género tiene sus particulares característicos y sus propósitos, pero no deben confundirse.

El manejo de los temas de la reforma laboral, de la salud, del proceso de paz total, el proceso en el Consejo Nacional Electoral contra el presidente, dejan mucho que desear en los medios nacionales por-

que se siente que están desinformando con la información.

Al fin el CNE, es un organismo administrativo y el juez natural de un presidente en Colombia es la Comisión de Acusaciones de la Cámara.

Un ejemplo: La guerra frontal y descarada contra la reforma a la salud, cuyo punto central es quitarle el manejo de la plata pública a los privados, todos sin garantía para responder en caso de quiebra o intervención del Estado a las EPS.

Miren esta información: Hace dos meses, la Contraloría General de la República, aseguró que 26 EPS descarriaron recursos hasta por 6

billones de pesos solamente en el 2020. Además, se investiga sobre el destino de otros 5 billones que fueron gastados irregularmente los años siguientes.

Un Billón es un millón de millones de pesos o sea seis billones son seis millones de millones de pesos, los que se extraviaron, y el país con tantas necesidades básicas insatisfechas, ¡qué horror! Y vemos con descaro, en todos los flancos, gente defendiéndolos...

Como les parece esta aterradora noticia. Espantosa, mientras que miles de personas mueren cada día víctimas de los señores que se han llevado plata de la salud para otro lado.

Los muertos de la salud son como los muertos de la guerrilla, de los paracos, víctimas de la injusticia, no importa el medio sino el fin y su iniquidad.

Miren cuanto ha perdido el Estado por el robo de las EPS, son particulares manejando dinero de la salud e invirtiendo esos recursos públicos, que una vez les ingresan a sus cuentas se convierten en dinero privado e invierten en negocios particulares porque ya no tienen control fiscal directo, menos para cancelar sus obligaciones con las IPS públicas.

Con la reforma laboral si debo expresar que el Gobierno debe

tener cuidado y no tratar a todos los empresarios con el mismo rasero, porque hay algunos muy grandes que, si pueden operar los cambios, porque tienen musculo financiero y asesorías especializadas para manejar y afrontar el tema.

Hay pequeños y medianos empresarios que podrían afectarse por el aumento de la carga prestacional y social, y más hoy día que, sin empacho, hay empresas medianas públicas y privadas con menos de 100 empleados, hasta con 10 sindicatos. Es asunto delicado.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Hacia un futuro sostenible



Ruber Bustos Ramírez

En el Huila, el café es más que una simple cosecha; es el alma de nuestra región. Sin embargo, este cultivo vital enfrenta serias amenazas debido al cambio climático, que ya está alterando nuestras formas de vida y perjudicando los campos. Desde el gremio estamos asumiendo la responsabilidad de implementar proyectos que no solo busquen mitigar este impacto, sino que también promuevan la sostenibilidad ambiental. Como miembro de esta Federación, puedo dar fe del compromiso que tenemos con nuestro entorno y nuestras comunidades.

Uno de nuestros proyectos más destacados es la implementación de herramientas para el manejo del paisaje en microcuencas hidrográficas. Con una inversión de más de 4,067 millones de pesos, esta iniciativa ha beneficiado a 1,600 caficultores y ha permitido la siembra de 328,804 árboles. Estos árboles son cruciales no solo para la reforestación, sino también para la regulación del agua y la protección del suelo. En un país como Colombia, que ya sufre los efectos devastadores del cambio climático, conservar nuestros recursos hídricos es esencial. Sin estas acciones, nues-

tros cultivos seguirán sufriendo, y con ellos, nuestras comunidades.

Otro proyecto fundamental es la implementación de filtros verdes, que se han convertido en una estrategia clave para el manejo de aguas residuales generadas en el proceso de beneficio del café. Con una inversión de 1,006 millones de pesos, hemos beneficiado a 99 caficultores, quienes ahora tienen la capacidad de reciclar las aguas residuales en sus fincas. Esta práctica no solo mejora la sostenibilidad de nuestras actividades agrícolas, sino que también ayuda a mantener saludables nuestros ecosistemas.

En Garzón, el cuarto municipio productor de café del Huila, la situación es similar. Aunque solo 1,008 caficultores se han beneficiado directamente con el proyecto de Tim Hortons, es importante destacar que estos esfuerzos impactan positivamente a toda la comunidad cafetera. Con 67 módulos de beneficio ecológico y 64 procesadoras de pulpa que utilizan la recirculación de agua, estamos avanzando hacia un modelo de producción más responsable y eficiente. Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer.

El cambio climático ya nos está pasando factura de maneras alarmantes. Si no tomamos acciones decisivas, las consecuencias serán irreversibles. Nos encontramos en un punto crítico donde cada pequeña acción cuenta.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Gobierno vs. Poder



Julio Bahamón

Es enorme el desespero del presidente Gustavo Petro y gigante el susto que lo acompaña desde el momento en que conoció el informe del Consejo Nacional Electoral mediante el cual, el alto tribunal le dio vía libre a la investigación a su campaña por la violación de los topes económicos de financiación, que lo ha desencajado y lo vemos dando tumbos de manera incoherente.

Petro habla de que “lo quieren tumbar”, que no se va a dejar sacar del gobierno etc. Ha sido una actitud torpe de su parte, pues tanta bulla oficial lo único que comprueba es que evidentemente violaron la ley en esa materia.

Entonces, desenfocado arenga a sus grupos violentos para que salgan a la calle a defender un gobierno indefendible.

Grita desesperada que, “si van a tumbar al gobierno, vamos por el poder” Gustavo Petro sabe lo que está diciendo cuando dice: ¡Vamos por el poder!, pero no lo sabe la mayoría de la gente que está llamando, y menos conocen el berenjenal en el que los quiere meter.

“Vamos por el poder”, en boca de Gustavo Petro significa que

está dispuesto a dar el golpe de Estado contra las leyes y el orden institucional. No es cualquier afirmación, pues antes de decirlo en su alocución del martes pasado, le “ordena” a las Fuerzas Armadas a no levantar las armas contra sus seguidores. Va amarrando los perros adelante, según dice el refrán popular.

Pero veamos el significado y la gran diferencia que hay entre las palabras, Gobierno y Poder.

Gobierno es la estructura formal y legal que organiza y administra un Estado o sociedad. Se distingue por el respeto absoluto a la constitución nacional. Gobierno, es el conjunto de personas que dirigen una nación o comunidad. Incluye poderes como el Ejecutivo, el Judicial y el Legislativo que están ordenados por leyes o constituciones.

Poder, es la capacidad o fuerza para tomar decisiones, influir en acciones o imponer la voluntad de unos pocos, sobre todo un pueblo.

Poder es una capacidad más amplia que puede no estar institucionalizada. El poder puede ejercerse de manera formal, dentro de un gobierno, es intrínseco, o informal a través de influencia, coerción o control de recursos. El poder, palabreja con la que Gustavo Petro quiere hipnotizar a un tercio de sus seguidores está apoyado en el desconocimiento a las leyes y al estado de Derecho.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Ángela Hurtado

Como líder para Colombia de una de las instituciones financieras más grandes del mundo con presencia en el país, Hurtado es responsable de las operaciones y relaciones con los clientes en todas las líneas de negocio. Sus retos apuntan a consolidar su operación como banco en Colombia, que pronto cumplirá tres años, en medio de la crisis financiera que se vive en Estados Unidos y la coyuntura económica nacional derivada de la desaceleración.

Comentarios en redes

Aniversario del Cuerpo Oficial de Bomberos de Neiva

Orlando Vargas

Felicitaciones a éstos valientes hombres Bomberos que arriesgan sus vidas para ayudar a todas las personas cuando los necesitan por diferentes episodios, sin mirar la hora, el día y el momento para salir prestar sus servicios. Dios los bendigan y protejan siempre.

Maria De Los Angeles Acevedo Mosquera

Son héroes valientes que arriesgan sus vidas, para salvar otras. Dios tiene un lugar especial para ustedes por ese gran servicio a la humanidad.

Ciencia, tecnología e innovación: herramientas para el desarrollo regional



Sergio Trujillo

La semana pasada tuvimos la oportunidad de participar activamente en los Consejos Programáticos Territoriales, enfocados en la zona de la Orinoquía y la Amazonía, que se llevaron a cabo en Villavicencio, Meta. Este evento, organizado por el Instituto de Pensamiento Liberal, fue un espacio valioso para reflexionar sobre el papel fundamental que juegan la ciencia, la tecnología y la innovación (CTeI) en la construcción de políticas públicas para el desarrollo de nuestras regiones.

Durante este ejercicio, la intervención del doctor Alberto Rojas, director del Instituto de Pensamiento Liberal, fue, además de magistral, reveladora, dejando en claro que nuestro partido está comprometido con el enfoque de CTeI como una herramienta clave para la formulación de políticas que impulsen el desarrollo. A través de la visión del doctor Rojas, comprendimos que el Partido Liberal reconoce el potencial de la CTeI para transformar nuestras regiones, uniendo el conocimiento científico con las necesidades del territorio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Es motivo de alegría saber que la visión del partido está alineada con nuestras ideas y trabajo. Desde nuestra campaña, hemos destacado la importancia de la CTeI, y en este primer año como diputado, seguimos defendiendo la necesidad de integrar estas herramientas en el debate político. Nuestra experiencia nos respalda. Durante la pasada administración del gobernador Luis Enrique Dussán, obtuvimos un reconocimiento nacional en 2021 por la excelente gestión de los recursos de regalías destinados a ciencia, tecnología e innovación. Este logro es un testimonio de que, cuando se priorizan las in-

versiones estratégicas en CTeI, se pueden alcanzar grandes resultados para la región.

En la actualidad, la Gobernación del Huila, liderada por el gobernador Rodrigo Villalba, cuenta con un equipo técnico capacitado que nos acompaña en este camino. El plan de desarrollo departamental “Por un Huila Grande” ha puesto un énfasis especial en la inversión en CTeI, lo que nos motiva a trabajar de la mano con todos aquellos que comparten esta visión. Estamos convencidos de que, con una planificación adecuada, la CTeI se convierte en un motor de desarrollo transversal que impulsa sectores como el turismo, la salud, la educación, la seguridad y el agro.

Desde la Asamblea del Huila, continuamos promoviendo espacios de concertación abiertos a los sectores productivos y a la red de universidades. Es esencial entender que la CTeI no es solo un asunto de académicos o científicos; es una apuesta que nos involucra a todos. Hablar de CTeI es hablar del futuro del Huila, de un futuro en el que la ciencia nos permita afrontar desafíos, desde la sostenibilidad ambiental hasta la transformación digital del agro.

Invito a todos los actores del departamento a sumarse a esta apuesta. Hay mucho por hacer, pero también grandes oportunidades que debemos aprovechar. El Huila está preparado para liderar la transformación que necesita Colombia en materia de ciencia, tecnología e innovación. Es momento de trabajar en equipo y de estar listos para lo que viene, porque el futuro es ahora, y con la CTeI, podemos construir un Huila más grande y próspero.

Nota: Agradezco sinceramente a los directivos del Diario del Huila por la invitación a ser parte de su selecto grupo de columnistas. Es un honor poder compartir nuestras reflexiones y visiones desde este espacio, y contribuir al diálogo que construye un Huila cada vez más fuerte y conectado con las oportunidades.

La imagen del día



La Policía Metropolitana de Neiva el día de hoy 10 de octubre participó de los actos en conmemoración del día del veterano de las fuerzas militares y de policía.

Huila

Hernán Zajar: Un Ícono de la Moda



■ Hernán Zajar, ícono de la moda colombiana, destaca en el Héroes Fest de Neiva, donde comparte su trayectoria inspiradora y su compromiso con la innovación y el emprendimiento local.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

El Héroes Fest ha llegado a Neiva por primera vez, y con él, una plataforma única para la creatividad y el emprendimiento. Este evento, que se celebra en el Recinto Ferial y Centro de Convenciones, se caracteriza por una rica agenda de conferencias, exposiciones de emprendimientos y pasarelas de moda. Con entrada gratuita, Héroes Fest busca conectar a empresarios y emprendedores con figuras destacadas de diferentes sectores, y entre ellos, resalta la participación de Hernán Zajar, un nombre icónico en el mundo de la moda colombiana.

Hernán Zajar, originario de la histórica Mompo, ha trazado un camino brillante en la moda, inspirado por su infancia y su herencia cultural. Desde pequeño, su fascinación por la elegancia de su madre y la belleza de su entorno le llevaron a explorar el arte de la moda. Su trayectoria es el reflejo de una pasión que comenzó en su niñez, cuando, observando los brillantes hilos de sol sobre las aguas de Mompo, se dio cuenta de cómo los colores podían narrar historias. Su creatividad se nutrió de esta conexión emocional con su tierra, lo que se traduce en su trabajo actual, donde combina la tradición con la modernidad en sus diseños.

A lo largo de su carrera, Zajar

Su legado en la industria de la moda no solo ha elevado el diseño colombiano a nivel internacional, sino que también impulsa a nuevas generaciones a encontrar su propia voz en el arte de la moda.



ha presentado sus colecciones en prestigiosos escenarios internacionales, incluyendo Italia, Inglaterra, Estados Unidos y México. Sus creaciones han vestido a figuras icónicas como Claudia Schiffer, Joan Collins, Ivanka Trump y Jennifer López, lo que le ha permitido consolidar su lugar en la alta costura. Su enfoque no se limita a la moda de gala; también ha trabajado en la moda corporativa, creando uniformes distintivos para la Policía Nacional y empresas de renombre como Davivienda. Su habilidad para captar la esencia de la elegancia y la sofisticación en cada diseño ha hecho de él un referente en el sector.

La participación de Zajar en el Héroes Fest no solo destaca su carrera como diseñador, sino también su compromiso con la innovación y el desarrollo del talento local. A lo largo de los años, ha liderado iniciativas para ca-



pacitar a artesanos en Antioquia, buscando fortalecer las raíces culturales de la moda colombiana. Su enfoque incluye el lanzamiento de una línea de accesorios que integra la rica herencia artesanal del país, mostrando cómo la moda puede ser un vehículo para la sostenibilidad y la economía local. El impacto de Hernán Zajar en la moda no se limita

a su capacidad creativa; su visión estratégica ha sido fundamental para la evolución de la industria en Colombia. Al combinar técnicas tradicionales, como el crochet de las abuelas, con tendencias contemporáneas, ha logrado crear un estilo único que resuena tanto a nivel nacional como internacional. Este enfoque ha llevado a que su trabajo sea reconocido con diversos galardones, celebrando su inigualable creatividad y la forma en que ha fusionado el folclor étnico con la modernidad.

En el marco del Héroes Fest, Zajar no solo compartirá su experiencia y conocimientos en conferencias y foros, sino que también inspirará a las nuevas generaciones de emprendedores que buscan abrirse camino en la industria de la moda. Su presencia en el evento es una oportunidad inigualable para que los asistentes se conecten con su visión y pasión por la moda, recordando que detrás de cada prenda hay una historia de cultura, creatividad y perseverancia.

El Héroes Fest en Neiva se convierte así en un espacio donde la trayectoria de Hernán Zajar brilla intensamente. A través de su trabajo, él no solo eleva la moda colombiana a niveles internacionales, sino que también se convierte en un modelo a seguir para quienes desean emprender en el sector. La diversidad de su obra y su dedicación por impulsar el talento local hacen de él una figura relevante en el festival, y su legado continúa inspirando a quienes buscan hacer su propia huella en el mundo de la moda. Su historia es un recordatorio poderoso de que la creatividad, la pasión y el amor por la cultura pueden transformar realidades y abrir nuevas oportunidades.

Ceremonia de ascenso en la Policía

■ La familia policial del Huila, conformada por el Departamento de Policía Huila, la Policía Metropolitana de Neiva y la Región 2 de Policía, celebró la ceremonia de ascenso de 492 uniformados a los grados de subintendente, intendente, intendente jefe y subcomisarios.





Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS		CENTRO	
NORTE			
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2	
APTO. 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 201 CARRERA 3 w# 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2	
APTO. 302CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$750.000,00	48m2	
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2	
CENTRO			
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2	
ORIENTE			
APTO. 3er./ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2	
APTO. 304 MIRADOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09	\$1.150.000,00	59m2	
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 401 T-1 CARRERA 15 # 23A-41 CONJ. MULTICENTRO	\$1.650.000,00	84m2	
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	
ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CASA 14 CALLE 76C # 2w-00 CONJ. RES. LA MANGUITA	\$1.850.000,00	101m2	
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTUJO	\$900.000,00	120m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2	
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2	

CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	PISO 9 T-7 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2	APTO. 506 T-8 BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CASA 9 MZA-A SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2	APTO. 105 T-8 TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CARRERA 5B # 61-13 B/ EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 511 B-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
			APTO. 510 B-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
SUR					
CASA 2 CONJ TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	SUR		
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
CASA 105 CONJ CAMINOS DE SANTIAGO CAR. 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2	CARRERA 28 # 18b-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2
CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2			
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	ORIENTE		
ORIENTE					
CARRERA 22 # 4C-32 B/J. E. GAITAN	\$150.000.000	83m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$300.000.000	159m2	APTO. 904 T-8 CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVIGCHENTE	\$200.000.000	82m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	APTO. 301 CUADRELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	CENTRO		
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
OCCIDENTE					
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	APTO. 301 CALLE 9 # 3-47 EDIFICIO OPALO	\$200.000.000	41m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	APTO. 901 AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000.000	259m2
CENTRO					
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2	VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
CARRERA 7 # 15-23 B/ QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
VENTA DE APARTAMENTOS					
NORTE					
APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2	LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2	CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA	\$130.000.000	64m2	CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	LOCAL 1-368 C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2	CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
			CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
			OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
			LOTE 28B MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus Bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen renta mensual

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99574	CASA DOS PLANTAS EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99573	CASA # 21 EN BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL COMERCIAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000
640-99555	CASA B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99554	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99654	CASA B/PALERMO - TEUSAQUILLO. BOGOTÁ D.C.	\$1.200.000.000
640-99550	FINCA EN CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-296	CASA DOS PLANTAS B/LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	FINCA EN VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99577	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99337	APARTAMENTO EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$530.000
640-99633	APARTAMENTO 101 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.400.000
640-99693	CASA EN CALIMA. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-195	HABITACIÓN B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-313	HABITACIÓN B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000

VENTA - CASAS

VENDO CASA LOTE B/LAS PALMAS

240m2
EXCELENTE UBICACIÓN
INF: 312 352 5488

EXCELENTE OPORTUNIDAD VENDO CASA

B/VILLA NADIA
 ORIENTE DE NEIVA
INF: 312 352 5488

Diario del Huila
PAUTE
 608-8668561

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA

NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES
 PARQUEADERO, 4 PISO
 ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO O PERMUTO

APARTAMENTO EN CONJ. LA UNIÓN 1
 RECIBO VEHÍCULO MODELO SUPERIOR A 2020.
INF: 316 820 7844

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cáutvelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

ARRIENDO O VENDO
APARTAMENTO AMOBLADO EDIFICIO LA ESMERALDA NEIVA PARQUEADERO DOBLE
INF: 322 942 0869

Diario del Huila
 "LO NUESTRO A DIARIO"
PAUTE
 608-8668561

REBUENO VENDO APARTAMENTO PRIMER PISO PROPIEDAD HORIZONTAL
 90m2. VERLO ES COMPRARLO RECIBO VEHICULO PARTE DE PAGO B/ GUALANDAY.
 CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H) \$149'000.000 negociables.
INF. 315 3673336

VENDO APTO. CONJ. LA UNION II NEIVA CENTRALISIMO
 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y PARQUEADERO PROPIO
INFORMES 312 574 4560

APARTAMENTOS ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO 2do-PISO
 4 HABITACIONES - 2 BAÑOS - SALA - COMEDOR TOTALMENTE INDEPENDIENTE A/ACONDICIONADO
INFORMES 310 229 7684

VENDO APARTAMENTO
 AMPLIO, CÓMODO Y CENTRAL, AMPLIAS ZONAS COMUNES NEIVA
INFORMES 310 771 2493

VENTAS

LOTES

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS
 EN EL CORREGIMIENTO DE **EL CAGUAN URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U**
 CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA
INF: 321 233 0433

VENDO LOTE EN EL JUNCAL
 10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO
INFORMES 3155401564

VENDO LOTE EN RIVERA
 CENTRO. CONDOMINIO TAMAS 250m2. \$70 MILLONES
Cel. 314 400 9792

VEHÍCULOS

VENTAS

VENDO CHEVROLET OPTRA 2008
 EXCELENTE ESTADO PAPELES AL DÍA
INF: 320 456 6926 - 314 328 9721

CAMIONETA VOLKSWAGEN TIGUAN ELEGANCE MODELO 2022 COLOR GRIS PLATA 7 PUESTOS FULL EQUIPO TOPE DE GAMA, MATRÍCULA DE NEIVA. TELÉFONO 304 5360835

EMPLEO

RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO BUSCA DISTRIBUIDOR PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
 Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal
Informes: 301 317 0315 - (601) 2686819

SE SOLICITA PERSONAL PARA CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS EN TRILLADORA DE CAFÉ
INF: 317 7631968 3118125103

Clasificados
 Paute: 608-8668561

Diario del Huila
Requiere: Gerente Comercial
 >> Profesional en áreas administrativas y/o económicas.
 >> Menor de 35 años.
 >> Conocimientos área digital, multimedia y redes sociales.
 >> Salario base más comisiones.
 Enviar HV. al correo gerente@diariodelhuila.com o radicarla en físico en las oficinas calle 8 # 8-06.



Avisos Judiciales

NOTARIA CUARTA (4a) DEL CÍRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11 - 32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila) E Mail: notariacuarta-neiva@hotmail.com
 EDICTO EMPLAZATORIO
LA NOTARIA CUARTA (4a) DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la **SUCESION INTESTADA** del(la)(los) causante(s) **BLANCA MARIA VILLA BASTO, QUIEN(ES) EN VIDA SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 26.402.863, fallecido(a)** en la ciudad de Neiva (Huila), el día Quince (15) de febrero de Dos Mil Veinte (2020), siendo la ciudad de Neiva (Huila) su domicilio constante y asiento principal de sus negocios.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante **ACTA DE APERTURA NÚMERO 162/2024 de fecha NUEVE (09) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024),** se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, DIEZ (10) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), siendo las 07:30 am.- LA NOTARIA CUARTA ENCARGADA, Dra. MARIA ANDREA COY ORTIZ. (Hay firma y sello).

Diario del Huila
¿CÓMO ATRAER MÁS CLIENTES A SU NEGOCIO?
 Desarrollamos una estrategia efectiva con publicidad inteligente que le permitirá llegar a nuevos usuarios.
 Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Al Cierre

Hostigamientos en Nátaga

■ Un policía herido y dos más muertos habría dejado un hostigamiento por parte de grupos armados en el municipio de Nátaga.

DIARIO DEL HUILA, AL CIERRE

La paz que normalmente caracteriza al municipio de Nátaga, ubicado en el occidente del departamento del Huila, fue brutalmente interrumpida en la noche de ayer cuando un grupo armado ingresó al casco urbano, desatando una violenta confrontación con las autoridades locales.

El enfrentamiento, que mantuvo en vilo a los habitantes del municipio, tuvo lugar en las inmediaciones de la Estación de Policía, donde miembros de la fuerza pública respondieron al ataque de los delincuentes. Durante los tensos minutos que duró el cruce de disparos, el subcomandante de la Estación de Policía de Nátaga, de apellido Trujillo, resultó gravemente herido por lo que tuvo que ser trasladado hasta el Hospital de La Plata, donde falleció producto de la gravedad de las heridas. Así mismo un patrullero identificado como Carlos Andrés Hernández perdió la vida en el cumplimiento de su deber, dejando un profundo dolor entre sus compañeros y la comunidad.

Los residentes, presas del miedo, se vieron obligados a buscar refugio en sus hogares mientras



Carlos Andrés Hernández, patrullero de la Policía asesinado.



Sargento Trujillo, subcomandante Estación Policía Nátaga, asesinado.

Un patrullero perdió la vida y el subcomandante de la Estación de Policía resultó gravemente herido tras un ataque armado en el casco urbano del municipio. Las autoridades aún no se han pronunciado sobre los hechos.

el fuego cruzado resonaba por las calles. Sin embargo, algunos habitantes, demostrando coraje, recurrieron a las redes sociales para transmitir en tiempo real lo que ocurría. Con mensajes urgentes, pedían apoyo inmediato de las autoridades para reforzar la seguridad de la zona, especialmente en la Estación de Policía, blanco del ataque.

Hasta el cierre de esta edición, ni el comandante del Departamento de Policía Huila ni las autoridades gubernamentales del departamento habían emitido un pronunciamiento oficial sobre los hechos. La situación mantiene en alerta a los pobladores de Nátaga, quienes temen que la violencia pueda recrudecer en su tranquilo municipio.

El municipio, que hasta ayer se veía como una zona de relativa calma, se ha sumado a la creciente lista de poblaciones en el Huila afectadas por la violencia. El lamentable deceso del patrullero Hernández y la gravedad del estado del subcomandante Trujillo, han conmocionado tanto a la fuerza pública como a la ciudadanía.

Continuaremos informando

En Diario del Huila, seguiremos actualizando esta noticia conforme surjan nuevos detalles y pronunciamientos oficiales. Invitamos a nuestros lectores a mantenerse informados a través de nuestra página web www.diariodelhuila.com y nuestras redes sociales, donde estaremos publicando los últimos avances de esta alarmante situación.





La decisión se tomó en coordinación con el Ministerio de Transporte.



Nuevo Soat: seguro adaptado para turistas

■ La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) confirmó un importante cambio relacionado con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Soat) para los vehículos extranjeros.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), en coordinación con el Ministerio de Transporte, ha anunciado un cambio significativo en el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Soat) que afecta a los vehículos extranjeros. Esta medida, formalizada mediante la Circular Externa 013 de 2024, permite a los propietarios de automóviles registrados fuera de Colombia adquirir el Soat por días, adaptándose así a la duración de su estadía en el país. Esta iniciativa busca facilitar el proceso para los conductores y mejorar la seguridad vial en el territorio colombiano.

Un Seguro Adaptado a las Necesidades del Usuario

La nueva regulación permite a los vehículos que transitan por las zonas fronterizas obtener un Soat con vigencia de corto plazo, lo que significa que el seguro se podrá expedir por el tiempo que el vehículo permanezca en Colombia. Este cambio surge tras un análisis que reveló que la siniestralidad de estos vehículos en áreas fronterizas no es

significativa, lo que justificó la decisión de establecer una vigencia mínima menor a los 15 días tradicionalmente requeridos.

“Las entidades aseguradoras deben expedir el Soat para los vehículos que transiten en zonas fronterizas, asegurando que la vigencia esté alineada con el tiempo de permanencia en el país”, señaló la SFC. Esta medida representa un avance importante hacia la adaptación de la cobertura de seguros a las necesidades específicas de los usuarios.

Tarifaciones Justas y Seguras

El viceministro de Transporte, Eduardo Enríquez Caicedo, enfatizó que esta iniciativa es un gran avance para mejorar la seguridad en las vías del país. “Con la emisión de esta circular, hemos dado un paso significativo en la mejora de la seguridad vial y la regulación del tránsito de vehículos extranjeros en Colombia”, afirmó. La posibilidad de adquirir el Soat por días no solo facilitará el proceso para los conductores, sino que también garantiza que la cobertura del seguro esté acorde a la exposición al riesgo.

Además, la Superintendencia Financiera destacó que se determinarán tarifas máximas del Soat para estos vehículos, tomando en cuenta factores como la exposición al riesgo, las transferencias a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, las transferencias a la Agencia Nacional de Seguridad Vial y los gastos operativos del ramo.

Registro y Proceso Simplificado

Es importante destacar que, para que los vehículos extranjeros puedan circular legalmente por Colombia,

deberán registrarse con 24 horas de anticipación a su ingreso al país. Para esto, los propietarios pueden dirigirse al portal del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), donde encontrarán la información necesaria para completar el registro. Una vez realizado este paso, la página mostrará las ofertas de aseguradoras disponibles, permitiendo al conductor seleccionar la opción que más le convenga y así completar el proceso.

Este cambio en la regulación del Soat para vehículos extranjeros no solo mejora la seguridad vial, sino que también busca simplificar el proceso para los conductores que visitan Colombia, asegurando que cuenten con la cobertura necesaria durante su estancia en el país.

Un Futuro Promisorio

La implementación de esta medida es un claro ejemplo de cómo las autoridades colombianas están trabajando para adaptarse a las necesidades de los conductores y mejorar la seguridad en las vías. Al permitir la compra del Soat por días y ajustar la vigencia del seguro a la duración de la estadía, se facilita la movilidad de los vehículos extranjeros y se promueve una cultura de responsabilidad y seguridad en el tránsito.

Con la esperanza de que este cambio incentive una mayor participación de conductores extranjeros en el tráfico nacional, las autoridades están comprometidas a garantizar una experiencia de tránsito más segura y eficiente en Colombia. Así, la Superintendencia Financiera y el Ministerio de Transporte continúan avanzando hacia la modernización y mejora de la infraestructura vial del país, asegurando que todos los usuarios, nacionales y extranjeros, puedan transitar con confianza y tranquilidad.